

Guía para docentes y asesores españoles en Alemania

2022-2023

Ministerio
de Educación
y Formación Profesional



Catálogo de publicaciones del Ministerio: sede.educacion.gob.es/publiventa

Catálogo general de publicaciones oficiales: cpage.mpr.gob.es

Publica:

Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Planificación y Gestión Educativa

Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

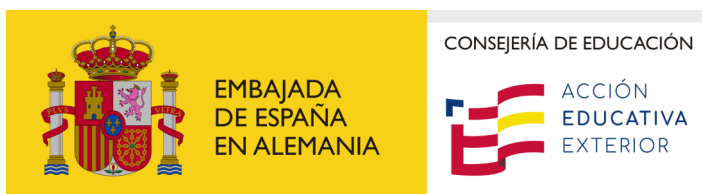
Edición: Mayo de 2022

NIPO: 847-22-047-2

Imagen de portada: Pixabay, publicada bajo licencia CC0 Public Domain (parque)

Guía para docentes y asesores españoles en Alemania

2022-2023



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
--------------------------	----------

GESTIONES ADMINISTRATIVAS E INSTALACIÓN EN EL PAÍS

Antes de salir de España: documentación.....	9
--	---

AL LLEGAR AL PAÍS

Primeras necesidades económicas.....	11
Empadronamiento.....	11
Alta consular.....	12
Apertura de una cuenta bancaria en Alemania.....	12
La vivienda (contrato de alquiler, , tasas de TV, móvil)	13
Los servicios médicos	14
Escolarización de los hijos.....	15
Conducir en Alemania.....	15

CENTROS Y PROGRAMAS

El sistema educativo en Alemania.....	17
Agrupaciones de lengua y cultura españolas.....	19
Sección española de Berlín	19
Escuelas europeas.....	20
Asesores técnicos.....	21

FORMACIÓN DEL PROFESORADO23

CONOCER EL PAIS

Sistema político y administrativo.....25

Vida cotidiana:.....26

Familia, sociedad.....26

Comida.....27

Transporte.....27

DIRECCIONES ÚTILES.....29

Introducción

Desde la Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia queremos dar nuestra más cordial bienvenida a aquellos docentes y asesores que se incorporen a prestar sus servicios en el ámbito de gestión de esta consejería. Esta guía está pensada para hacer algo más fácil vuestra llegada al país. Múltiples cuestiones como abrir una cuenta bancaria, firmar un contrato de alquiler, darse de alta en una compañía de servicios, escolarizar a vuestros hijos si vienen con vosotros, la atención médica, etc., pueden resultar complicadas cuando se acaba de llegar y se desconoce el mundo de los trámites burocráticos en el país de destino. De ahí que con esta guía queramos intentar, en la medida de lo posible, hacer más fácil vuestra instalación. Además, os presentaremos el panorama educativo de Alemania y una visión actualizada de las tareas de las que se viene ocupando la Consejería, así como de los centros y programas concretos., acompañados de los últimos datos estadísticos disponibles.

Esperemos que vuestra estancia en Alemania sea agradable y recompense los esfuerzos que estamos seguros habéis realizado para llegar hasta aquí.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS E INSTALACIÓN EN EL PAÍS

Antes de salir de España: documentación

Es necesario tener en cuenta que se va a estar fuera de casa una larga temporada y, por consiguiente, algunos documentos, necesarios en España para ciertos trámites, pueden ser requeridos en el país de destino; por ejemplo, al alquilar una vivienda, inscribirse en un centro educativo, etc. En Alemania, los trámites burocráticos muchas veces requieren cita previa. Por lo tanto, es aconsejable traer de España copias de los siguientes documentos:

- DNI, pasaporte y, en su caso, libro de familia
- Certificados de ingresos / Última declaración de renta
- Tarjeta sanitaria europea
- Permiso de conducir
- Certificación de nacimiento de los hijos
- Escolarización de hijos: certificado médico, calificaciones de los dos últimos cursos académicos, inscripciones de nacimiento y la declaración de la renta de los progenitores
- Apertura de cuentas bancarias y firma de contratos de alquiler: DNI o pasaporte, certificados de ingresos/declaración de la renta e inscripción consular. También puede ser útil tener en nuestro poder fotografías de tamaño carné actualizadas (para abonos de transporte, etc.)

AL LLEGAR AL PAÍS

Primeras necesidades económicas

Antes de trasladarse a Alemania y con el fin de planificar bien la estancia deben tenerse en cuenta gastos iniciales que suelen incluir:

- El depósito del alquiler (Kaution), por lo general asciende a entre dos y tres mensualidades.
- El primer mes de alquiler.
- Enseres necesarios para la nueva habitación o casa (sábanas, almohadas, platos, vasos, etc.)
- Contratos de suministros de la nueva vivienda (electricidad, internet, gas, etc)
- Teléfono móvil.
- Abono de transporte.
- Gastos educativos si se viaja con hijos.

Empadronamiento

En el plazo de dos semanas, tras firmar el contrato de alquiler de vivienda habitual, es obligatorio inscribirse en la oficina local de registro de residentes (Einwohnermeldeamt). En las grandes ciudades se encuentra en la oficina municipal (Bürgeramt) del área de la ciudad en que se vive. En el caso de Berlín, por ejemplo, el ayuntamiento tiene divididas sus competencias en diferentes oficinas según el barrio en el que se resida. Para registrarse se necesita:

- Pasaporte o documento nacional de identidad
- Certificado de nacimiento o estado civil/ Libro de familia (en caso de tener familia)
- Contrato de arrendamiento y confirmación de residencia por parte del casero/a u otra persona que resida en el domicilio (son dos documentos diferentes).

El personal de la oficina municipal podría requerir documentación adicional, si lo estima conveniente.

Después de cumplimentar el formulario, nos entregarán un documento impreso en el que se certifica el empadronamiento (Anmeldung). Los miembros de los países de la UE reciben automáticamente un permiso de residencia en la oficina de registro de residentes.

Es conveniente realizar este trámite lo antes posible, en cuanto se tenga una vivienda, ya que sin el empadronamiento no nos permitirán, por ejemplo, abrir una cuenta bancaria en Alemania. Y sin una cuenta bancaria alemana, no podremos acceder a la contratación de ciertos servicios esenciales, como electricidad, gas, teléfono, etc. Si se producen posteriores cambios de residencia, se debe comunicar al registro en el plazo de una semana, para llevar a cabo el cambio de domicilio en el registro de residentes (Ummeldung).

Alta consular

Una vez realizado este trámite en la oficina municipal correspondiente, se debe proceder a realizar la inscripción consular. En Alemania hay seis consulados generales de España: Berlín, Düsseldorf, Frankfurt, Hamburgo, Múnich y Stuttgart.

Los españoles residentes en el extranjero deben inscribirse en el registro de matrícula consular correspondiente a la demarcación en la que tienen su domicilio. La inscripción les permitirá renovar su documentación, poder acreditar que se es residente en el extranjero y participar en los procesos electorales que se convoquen en España, así como solicitar asistencia consular ante situaciones de necesidad. A efectos censales y de padrón no habrá modificación, permaneciendo inscritos y censados en el municipio en España de donde proceden o en la demarcación consular donde residen habitualmente.

Para la inscripción consular como no residente se deberá presentar en el consulado con la siguiente documentación:

- [Impreso](#)
- DNI y/o pasaporte originales y en vigor acompañado de fotocopia.
- Una fotografía tamaño carné, en color, de frente y con la cabeza descubierta.

Se puede solicitar la inscripción por correo, enviando al consulado la documentación señalada anteriormente, junto con un sobre con el nombre y dirección, para que nos devuelvan la documentación. La inscripción como no residente tiene una validez máxima de un año, causando baja automáticamente al cumplir este plazo si antes no se solicita la baja consular.

Apertura de una cuenta bancaria en Alemania

Al incorporarse al destino en Alemania se deberá abrir una cuenta bancaria, ya que ésta será requerida en numerosos trámites, como para la domiciliación de recibos, que no puede hacerse en una cuenta extranjera. Aunque en Alemania están presentes algunas entidades bancarias españolas, se recomienda preguntar a los compañeros de trabajo por un banco de referencia, ya que algunas de ellas ofrecen condiciones preferentes a determinados colectivos (Sparkasse, Commerzbank, N26, ...). No obstante, no podremos abrir una cuenta bancaria hasta que hayamos hecho el registro (Anmeldung). Para abrirla se necesitará, como mínimo, la siguiente documentación:

- Pasaporte o DNI
- Certificado de estar inscrito en la oficina del registro de residentes (Meldebestätigung)

Importante:

Antes de acudir a la sucursal bancaria, se debe solicitar una cita previamente por teléfono o correo electrónico. En función de las diferentes entidades bancarias, puede que haya que esperar varios días, por lo que se recomienda hacerlo lo antes posible, una vez se haya realizado el trámite de empadronamiento o se sepa en qué fecha se va a realizar. También es recomendable al salir de España solicitar en el banco/caja de ahorros española una carta de referencia, a ser posible en inglés, en la que se certifique que no se tiene ni se ha tenido deuda con la entidad. Una vez se ha abierto una cuenta, al igual que en España, las transacciones pueden hacerse directamente en la filial, en cajeros automáticos para transacciones o a través de la banca online.

La vivienda

Hay que tener en cuenta que, en Alemania, las citas para cualquier gestión se concertan con mayor antelación que en España, por lo que, a la hora de buscar vivienda es recomendable hacer una primera búsqueda en España y venir habiendo concertado previamente citas para visitar las viviendas. Para ello, internet es la primera fuente de información.

Algunas de las páginas más visitadas para la búsqueda de vivienda son:

- immobilienscout24.de/
- www.immowelt.de/
- www.wg-gesucht.de/
- homecompany.de
- spotahome.com/de

En estos portales se pueden encontrar ofertas de alquiler, tanto de pisos vacíos (Mietwohnungen) como de pisos amueblados con todos los gastos incluidos (Wohnen auf Zeit). En los anuncios, es importante fijarse en si el alquiler no incluye gastos (kalt), incluye gastos de calefacción (warm) o incluye todos los gastos (pauschal).

El contrato de alquiler

En todos los casos, se debe firmar siempre un contrato con el propietario de la vivienda o la agencia inmobiliaria. Se recomienda leer detenidamente todos los apartados del contrato. Con el mismo se suele facilitar un inventario, que es aconsejable examinar detalladamente para asegurarse de que todo lo que se incluye está en la vivienda y es de uso del inquilino. Se debe comprobar con detalle que todo funcione, que no esté dañado y evaluar el estado de la vivienda. Si algo tiene que ser reemplazado se debe comunicar por escrito al casero o a la agencia.

La mayoría de los propietarios exigen un depósito (Kaution) como garantía, el cual es reembolsado al finalizar el contrato. Sin embargo, si se han producido daños en las instalaciones del inmueble, el propietario tiene derecho a retener la cantidad necesaria para las reparaciones. Por ley, el depósito puede ser el equivalente de hasta tres meses de alquiler (Kaltmiete) más un 16% de IVA. Algunos propietarios y algunas agencias exigen el pago de una cantidad a fondo perdido (Provision) al alquilar la vivienda. Se recomienda buscar pisos sin este requisito (provisionfrei) ya que la oferta es amplia y estaremos ahorrando un dinero que no nos será devuelto.

En el contrato deben aparecer: los siguientes puntos:

- El nombre y la dirección de ambas partes.
- Fecha del contrato.
- Periodo de arrendamiento.
- Cuantía del depósito.
- Cuantía mensual del alquiler.
- Gastos que están incluidos (Nebenkosten).
- Inventario o copia del inventario (firmados por ambas partes).
- Términos y condiciones del contrato: obligaciones del arrendatario y el arrendador, cláusulas del depósito y cláusulas de finalización del contrato.

Los períodos de descanso establecidos por la ley protegen el descanso nocturno entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana. Puede haber además un reglamento interno en el inmueble que estamos alquilando la vivienda.

Tasa de televisión, conexión a internet y teléfono móvil alemán

En Alemania existe una tasa de radiodifusión (Rundfunkbeitrag). Según el organismo encargado de recaudar estas tasas, todas las viviendas tienen que disponer de la licencia. La información para dar de alta los aparatos electrónicos la encuentras [aquí](#).

Es muy sencillo contratar servicios de telefonía móvil, si bien, conviene decidir el tipo de tarifa, con contrato o de prepago. Resulta aconsejable la modalidad del prepago, porque en el caso de contrato se está sujeto, posiblemente, a una permanencia determinada. Las tarjetas prepago se pueden adquirir sin tener que comprar un móvil. Funciona básicamente como en España. En las siguientes webs se pueden comparar tarifas y modalidad:

- [Handytarife](#)
- [Prepaidvergleich](#)

Los servicios médicos

Los funcionarios del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el extranjero, así como sus beneficiarios, pasan a depender de MUFACE que, a su vez, tiene un concierto de atención médica con la aseguradora DKV Internacional. En caso de necesitar atención médica (consultas, por ejemplo), se puede escoger el especialista que a su vez exigirá el pago de sus facturas. Una vez pagada, el funcionario público español puede solicitar el [reembolso](#) de la misma a DKV Internacional, entrado, previamente, en la web en el área del cliente. En caso de hospitalizaciones, se aconseja consultar previamente con la aseguradora para evitar tener que adelantar grandes cantidades de dinero.

Los funcionarios en comisión de servicios o en adscripción recibirán una nueva tarjeta de DKV. En España, solo se cubren las consultas u hospitalizaciones en los médicos u hospitales concertados con la compañía correspondiente.

Las medicinas en Alemania sólo se pueden adquirir en las farmacias. La legislación alemana sobre fármacos es mucho más estricta que la española, por lo que alguna medicación que en España se puede obtener sin receta en Alemania requiere de prescripción médica obligatoria. Incluso algunas medicinas que en España están a la venta no están autorizadas en Alemania. Además, los médicos son en general reacios a prescribir medicinas, salvo que se aporten pruebas de su necesidad o nos realicen ellos las pruebas para verificarlo (por ejemplo, en el caso de alergias). Por ello, para solucionar posibles malestares comunes y evitar facturas médicas elevadas, se recomienda traer inicialmente un pequeño botiquín básico con analgésicos, antiinflamatorios, antihistamínicos (si se necesitan) u otros medicamentos de uso habitual. En el caso de padecer alguna enfermedad, se recomienda traer las pruebas realizadas en España para evitar tener que someterse de nuevo a ellas.

Teléfonos de emergencias:

- **110** Policía
- **112** Bomberos.
- **116** y **117** emergencias médicas.

Escolarización de los hijos

La escolarización de los hijos siempre es un tema delicado, mucho más cuando se trata de hacerlo en un nuevo país. Pueden surgir dudas sobre qué opciones educativas existen, en qué sistema educativo es más conveniente realizar la matrícula, qué trámites, documentos y plazos deben tenerse en cuenta, etc.

En Alemania no es posible proceder a escolarizar a un niño hasta que esté empadronado; por ello, como ya hemos mencionado, el trámite de registro (Anmeldung) debe realizarse lo antes posible. Si optamos por matricular a nuestros hijos en el sistema educativo alemán, la guardería, escuela o instituto nos será asignada en función de nuestro domicilio, por lo que, a la hora de buscar vivienda, es recomendable haber ojeado los colegios de la zona o bien buscar vivienda en función del centro que queremos. Para obtener información de los distintos centros educativos, puede ser de gran utilidad visitar la página [Bildungsserver](#).

Podremos matricular a nuestros hijos aunque no tengan conocimientos de alemán pero, casi con toda seguridad, serán enviados a clases especiales (Willkommensklassen) hasta que tengan la competencia lingüística necesaria para poder seguir las clases normales en alemán. En el caso de Berlín, existen dos [Escuelas Europeas Estatales](#), donde los alumnos siguen un programa en las dos lenguas: español y alemán.

También en el caso de Berlín, y solo para la etapa de secundaria y de bachillerato, existe una sección española ubicada en el [Friedrich-Engels-Gymnasium](#). Si se desea optar por la escolarización en un centro internacional privado, existe una amplia oferta en Berlín y otras ciudades en distintos centros educativos, en la mayoría de los cuales la lengua de instrucción es el inglés. Para evitar demoras, conviene proveerse antes de salir de España de aquella documentación susceptible de ser requerida por el centro: certificado de nacimiento, cartilla de vacunación, certificado médico, libro de familia, certificado del centro con las calificaciones de los dos últimos cursos o titulaciones previas, etc. Los trámites de escolarización no son tan rápidos como en España, por lo que, si no se gestiona con antelación, debe contemplarse la posibilidad de que pasen algunos días e incluso algunas semanas hasta que nuestros hijos estén definitivamente matriculados un centro.

Conducir en Alemania

Los ciudadanos de la UE no precisan el reconocimiento o canje del carnet de conducir. La conducción en Alemania no difiere mucho de la española, salvo por la ausencia de límite de velocidad en las autopistas alemanas. Si nos trasladamos con nuestro coche desde España, es preciso saber que, en principio, solo se puede circular con matrícula española durante los seis primeros meses, después de los cuales, se debe matricular el vehículo en Alemania, lo que obliga, además de al pago de las correspondientes tasas, a la contratación de un seguro alemán (ligeramente más caros que en España) y a pasar una inspección técnica (TÜV) para todos los vehículos de más de cuatro años de antigüedad.

CENTROS Y PROGRAMAS

El sistema educativo de Alemania

Los estados federados tienen competencia prácticamente plena en las cuestiones educativas, aunque se acuerdan directrices conjuntas en la Conferencia de Ministros de Educación de los estados alemanes (Kultusministerkonferenz, KMK) y en los organismos y servicios que dependen de ella, facilitando así cierto consenso y homogeneidad en todo el ámbito federal. Cada estado cuenta con un ministerio de Educación, que puede englobar otras áreas y, con frecuencia, con un ministerio de Ciencia, que abarca competencias de investigación y universidades. Los estados pueden permitir a su vez la creación de diversos tipos de centros de enseñanza y colegios. Asimismo, la ordenación del sistema educativo ofrece gran autonomía a los centros y a los profesores para definir los contenidos de la enseñanza, la estructura de los ciclos y los sistemas de evaluación. Los proyectos curriculares y contenidos de cada materia o asignatura vienen determinados por las directrices (Richtlinien) de la administración educativa de cada estado. A su vez, éstas siguen las orientaciones pedagógicas de la KMK. Los programas de los centros (Lehrpläne) son asumidos por los diferentes departamentos didácticos que realizan una posterior adaptación. Son prescriptivos y todos los profesores deben atenerse a ellos.

Los planes de estudio (Lehrpläne) y la legislación general (Richtlinien) están disponibles en todas las escuelas y en internet podemos consultar en el KMK las de cada estado federado.

Para más información, se pueden consultar las siguientes páginas web:

- [Kultusministerkonferenz](#) ((KMK) (Conferencia de ministros de Educación de los estados federados en la República Federal de Alemania):
- [Bundesministerium für Bildung und Forschung](#) (Ministerio Federal de Educación e Investigación)

Estructura y equivalencias de los sistemas educativos

	España	Alemania
Edad	Etapa/Curso	Etapa/Curso
0-2	E. Infantil	Kindertagesstätte
3-5	E. Infantil	Kindergarten
6	1º E. Primaria	1. Klasse
7	2º E. Primaria	2. Klasse
8	3º E. Primaria	3. Klasse
9	4º E. Primaria	4. Klasse
10	5º E. Primaria	5. Klasse
11	6º E. Primaria	6. Klasse
12	1º E.S.O.	7. Klasse (Sek.I)
13	2º E.S.O.	8. Klasse (Sek.I) I
14	3º E.S.O.	9. Klasse (Sek.I)
15	4º E.S.O.	10. Klasse (Realschulabschluss)
16	1º BTO	11. Klasse (Sek. II)
17	2º BTO (EBAU)	12. Klasse (Allgemeine Hochschulreife)

Normativa de equivalencias: Orden de 25 de octubre de 2001

Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas

Las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE), que vinieron a dar respuesta a la llegada a este país de emigrantes españoles en busca de mejores condiciones de vida en los años 60 y 70, están volviendo a experimentar un incremento de su alumnado debido a múltiples factores, entre los que podría encontrarse también la nueva oleada de inmigración de España.

En las agrupaciones de lengua y cultura españolas en Alemania se encuentran matriculados en durante el curso 2021-2022 un total de 3.382 alumnos desde el nivel A1 hasta el C1, al cargo de 29 profesores. A estos alumnos se les brinda la oportunidad de recibir una formación específica en español en un horario extraescolar adaptado a su formación académica obligatoria. De las tres agrupaciones es la de Stuttgart la que cuenta con un mayor número de profesores y alumnos.

Sección española de Berlín

En el curso 1991-92 el Friedrich-Engels-Gymnasium incorporó a su perfil pedagógico el programa bilingüe hispano-alemán. El 16 de diciembre de 2002 se firmó un acuerdo de cooperación entre el Senado de Educación, Juventud y Deporte de Berlín y el Ministerio de Educación español por el que este proyecto bilingüe se enmarca en el programa de Secciones Españolas en el exterior.

El Friedrich-Engels es un centro de educación secundaria en su modalidad de Gymnasium, donde se ofrece la posibilidad de estudiar español a partir de 5º (10-11 años). Los alumnos que optan por la modalidad bilingüe de nuestra sección, completan su formación a partir de la clase 8º con tres horas a la semana de Historia en español, y desde la 9º, también Geografía. A partir del curso 12º los alumnos eligen entre Política, Historia o Geografía en español, convirtiéndose este idioma en una de las asignaturas de examen de la prueba de bachillerato.

“Vivir y aprender juntos” es el lema de este centro que ya ha cumplido sus 100 años de historia. La relación con el entorno se mantiene gracias a la estrecha colaboración con el centro juvenil de la zona y diversas asociaciones. Este centro educativo, con casi mil alumnos, es atendido por un claustro formado por 81 profesores. Anualmente se celebra el día de puertas abiertas, que cuenta con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Así mismo, existen intercambios con Camoapa (Nicaragua), Zaragoza, Madrid, Granada y París. La [Sección Española de Berlín](#), ubicada en el Gymnasium Friedrich-Engels, ha contado, en el curso 2021-2022, con un profesor de Geografía e Historia contratado por el MEFP que, junto con el resto del departamento de español, imparten clase a 449 alumnos.

Escuelas Europeas

En Alemania hay escuelas europeas en las ciudades de Múnich, Fráncfort del Meno y Karlsruhe. En la Escuela Europea de Múnich hay una sección española, mientras que en las Escuelas Europeas de Fráncfort y Karlsruhe no existe sección lingüística propia. No obstante, se ofrece la posibilidad de aprender español como lengua extranjera. Hay un total nueve profesores contratados por el MEFP. El número global de profesores que imparten español en Alemania es de doce profesores y un total de 975 alumnos en el curso académico 2021-2022.

Las Escuelas Europeas, centros educativos oficiales gestionados en común por los gobiernos de los estados miembros de la Unión Europea, son considerados, legalmente, como instituciones públicas. En Alemania existen las siguientes Escuelas Europeas:

- [Europäische Schule Frankfurt am Main](#)
Praunheimer Weg 126
D-60439 Frankfurt am Main
Telefon : +49 (69) 92 88 74 0
Fax : +49 (69) 92 88 74 74
- [Europäische Schule Karlsruhe](#)
Albert Schweitzer Strasse 1
D-76139 Karlsruhe
Telefon : (49/721) 68009.0
Fax : (49/721) 68009.50
- [Europäische Schule München](#)
Elise-Aulinger Strasse 21
D-81739 München
Telefon : +49 (0) 89 / 628 16 0
Fax : +49 (0) 89 / 628 16 444

El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) destina profesorado a las Escuelas Europeas para impartir la asignatura de Español como LI, LIII, LIV y LV. En la Europäische Schule München existe una sección de lengua española en educación infantil y primaria.

Durante el curso académico 2021-2022 impartieron lengua española un total de doce profesores españoles (junto con el resto de profesores alemanes) a 1023 alumnos. Para estar familiarizado con los contenidos exigidos en la asignatura de Lengua Española puede consultar los curriculos de cada estado federal donde está ubicada cada escuela europea:

- Francfort del Meno, [Hesse](#)
- Karlsruhe, [Baden-Württemberg](#)
- Munich, [Baviera](#)

Asesores técnicos

En la Consejería de Educación trabajan en la actualidad cuatro asesores técnicos (tres en Berlín y uno en Estocolmo) y tienen a su cargo las siguientes funciones:

- Apoyar a la misión diplomática en las gestiones y reuniones con autoridades educativas en relación a los programas de la Acción Educativa Exterior y colaborar en temas de educación entre ambos países.
- Informar al público sobre homologaciones y convalidaciones de estudios y títulos así sobre consultas en cuanto a escolarización y acceso a la universidad en España y en los países dependientes de esta consejería.
- Gestionar, asesorar y hacer el seguimiento de las aulas de lengua y cultura españolas y de la sección española.
- Apoyar la actividad del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD).
- Colaborar con las universidades españolas para la realización de exámenes de alumnos/as desplazados en Alemania.
- Informar sobre la situación de la enseñanza del español en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Suecia y Noruega y sobre los diferentes aspectos del sistema educativo.
- Organizar y colaborar en las actividades de formación para el profesorado de español junto con las asociaciones de profesores de español y otras instituciones en acciones orientadas a la difusión y promoción del español.
- Promocionar intercambios en el ámbito educativo.
- Realizar trabajo administrativo y mantener la página web y redes sociales.
- Desplazarse por Alemania y también a Dinamarca, Finlandia, Suecia y Noruega si así lo exige el servicio, fundamentalmente por motivo de jornadas de formación o de establecer contactos con las autoridades educativas para aumentar la presencia de la lengua española en el sistema educativo alemán.
- Elaborar y redactar las guías informativas para auxiliares de conversación y asesores-docentes en Alemania, así como también El mundo estudia español (la parte alemana y de los países nórdicos), que se viene publicando cada dos años.
- Evaluar artículos para la revista Redele

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los profesores destinados a los programas de la Consejería (sección española y ALCE) deben adaptarse a su llegada a la enseñanza en un entorno diferente y, a menudo, especialmente en el caso de las ALCE, enseñar a un alumnado procedente de diversas modalidades formativas y con un nivel de conocimientos muy heterogéneo; por ello, tradicionalmente, la Consejería ofrece formación específica para el profesorado español adscrito a los distintos programas, normalmente en el primer trimestre de cada curso. La oferta formativa anual depende también en gran medida de los recursos económicos disponibles y de las colaboraciones que en este sentido se lleven a cabo con autoridades educativas autonómicas y universidades españolas. Afortunadamente, esta formación presencial se ve complementada con la oferta formativa a distancia ofrecida por el MEFP a través del [INTEF](#).

Además de al profesorado español destinado en el país, el plan de formación de la Consejería incluye múltiples acciones formativas en Alemania y Escandinavia dirigidas al profesorado de español de los respectivos países. Para ello, la formación metodológica y didáctica es ofertada por la Consejería de Educación en Alemania y Países Nórdicos en colaboración con el Instituto Cervantes, comunidades autónomas, asociaciones de profesores e hispanistas, universidades e instituciones educativas de cada país o, en el caso de Alemania, de cada estado federal.

CONOCER EL PAIS

Entrar en contacto con un contexto sociocultural nuevo puede resultar difícil. En ocasiones se presentan situaciones en las que no se sabrá cómo comportarse. Con la información siguiente trataremos de explicar ciertos aspectos culturales que pueden ayudar en el proceso de adaptación a la vida social de Alemania. En cualquier caso, mantener una actitud abierta, flexible y positiva, así como observadora, nos ayudará a aprender e integrarnos más fácilmente. Empecemos con algunos detalles del país, aunque para una información más pormenorizada puede consultar esta [ficha](#) de Alemania:

Sistema político y administrativo

La República Federal de Alemania es uno de los países fundadores de la Unión Europea y el más poblado de los estados miembros. Es un país fundamentalmente urbano, que cuenta con treinta y seis ciudades que superan los doscientos mil habitantes y doce áreas metropolitanas con más de quinientos mil. La densidad de población es mayor en el oeste y menor en el este y en las regiones tradicionalmente agrícolas. Berlín es la capital y la ciudad más grande. Alemania tiene una superficie total de 357.093 km² y una población de unos 83 millones de habitantes. Su densidad es de las más altas de Europa (232,4 h. por km² frente a los 93 de España), así como su índice de urbanización: un 84,9% de alemanes vive en zonas urbanas. Se calcula en cerca de 9 millones el número de habitantes pertenecientes a minorías étnicas (el 8,5% de la población total). El grupo minoritario más numeroso es la comunidad turca (2,4%). Por el desarrollo de su economía, es considerada en términos generales como la cuarta potencia mundial y la primera de Europa.

La República Federal está compuesta por dieciséis estados federales. Tras las elecciones celebradas en septiembre de 2021 se ha formado una coalición de tres partidos políticos: Partido Socialdemócrata (SPD), Partido Liberal (FDP) y Los Verdes (Bündnis 90/ Die Grünen,) presidida por Olaf Scholz, como canciller federal..

El Bundestag es la cámara baja del Parlamento alemán, con mayores funciones que las del Bundesrat (cámara alta compuesta por 69 representantes de los 16 estados federales). El Bundestag se compone de un mínimo de 598 diputados (736 en 2021) elegidos cada cuatro años. Los diputados son representantes de todo el pueblo y no están ligados a ningún mandato más que el de su propia conciencia. En la práctica, en el Bundestag se trabaja mediante comisiones y grupos parlamentarios, formados por, al menos, un 5% de los miembros de la cámara que pertenezcan a un mismo partido o partidos diferentes con objetivos comunes, pero que no compitan en ningún estado (es el caso de los dos partidos cristianodemócratas CDU y CSU).

El Bundestag tiene funciones legislativas, electorales (tales como la elección del canciller federal, la moción de censura, la moción de confianza), de control del gobierno (como las comisiones de investigación, preguntas, revisión de cuentas), de representación y de formación de la voluntad pública.

El jefe de Estado alemán es el Bundespräsident, elegido por la Bundesversammlung (Asamblea Federal), una institución integrada por los miembros del Bundestag y un número igual de delegados estatales. El segundo funcionario alemán más alto en el orden de precedencia es el Bundestagspräsident (presidente del Bundestag), elegido por el Bundestag, responsable de supervisar las sesiones de la institución. El tercer alto cargo del estado es el Bundeskanzler (canciller federal), que es designado por el Bundespräsident después de haber sido elegido por el Bundestag. El canciller federal puede ser destituido a través de una moción de censura por parte del Bundestag, donde simultáneamente se elige a un sucesor.

Para una información más detallada puede consultar la [ficha](#) elaborada por el Ministerio español de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Vida cotidiana

Familia, sociedad

En relación con las relaciones sociales (saludos y establecimiento de comunicación), los alemanes normalmente se saludan simplemente con un rápido “Hallo”, y un apretón de manos. Es menos corriente que en otros países abrazarse o besarse en las mejillas, salvo entre familiares y amigos. Los alemanes son por lo común personas muy amables, dispuestas a ayudar a quien se lo solicite. Suelen estar interesados por otras culturas y estilos de vida, aunque a menudo su sentido de la intimidad y el temor a invadir la ajena les hace parecer reservados. La gente suele ser afable y educada, incluso mientras hace cola o conduce, de modo que se oyen continuamente expresiones como Bitte, Danke, Entschuldigung, etc. Esta práctica, que el extranjero debe imitar, se aplica en cualquier circunstancia. Se espera que todo el mundo respete las normas, y se sienten ofendidos cuando alguien actúa con picaresca. Por lo general, es infrecuente ir a una oficina sin una cita previa y lograr que a uno lo reciban. Las citas no sólo se hacen por cuestiones laborales sino también para organizar el tiempo libre de las personas, invitar a fiestas, etc. La educación y el sentido común nos indican que es muy importante acudir a las citas y al trabajo con puntualidad.

Relacionarse socialmente es la mejor manera de mejorar el conocimiento de la lengua y la cultura del país de acogida. Aunque normalmente los profesores y el personal del centro están muy ocupados, no se deben desaprovechar las ocasiones para entablar conversación, así como frecuentar espacios comunes, aceptar invitaciones y participar en actos y actividades extraescolares de la escuela.

Comida

El café es la bebida más popular en el desayuno, que en la mayoría de las familias es algo ligero y sencillo, al menos durante la semana. Es común tomar cereales y panecillos con mantequilla y mermelada, aunque los fines de semana el desayuno, más elaborado, puede incluir embutido, queso, huevos y pan. La comida de mediodía tiene una consistencia media y la cena suele ser más abundante. Durante la semana, la gente que trabaja o estudia fuera del hogar se lleva la comida de casa, come en algún lugar cercano al trabajo o se compra un bocadillo.

La comida alemana varía mucho según la región. Los platos alemanes más conocidos en el extranjero son, sin duda, la salchicha, el codillo de cerdo y el chucrut (Sauerkraut). En el norte del país predominan los platos de pescado y mariscos por su cercanía al Mar Báltico y al Mar del Norte (Ost- und Nordsee). En la gastronomía del sur de Alemania (Baviera) hay paralelismos con la gastronomía de Austria y Suiza. En el oeste se pueden encontrar platos con influencia de la cocina francesa.

Alemania es famosa por su cerveza, a la que se dedican fiestas populares, especialmente en Múnich (Oktoberfest). La comida tradicional incluye una vasta variedad de salchichas, Wurst. Se pueden probar el Currywurst, Bockwurst, Bratwurst, etc. en pequeños puestos de especialidades gastronómicas conocidos como Imbiss, así como en restaurantes alemanes. El Sauerkraut es un plato tradicional popular hecho de col en vinagre. Junto con la ensalada de patatas y las salchichas, el Sauerkraut es una de las comidas más celebradas de Alemania. Salir a cenar fuera de casa es muy frecuente así como una costumbre extendida que cada uno pague su cuenta cuando se cena con amigos. Esta costumbre suele extrañar un poco al principio pero en el mundo germanoparlante se considera lógico que cada comensal pague su cuenta, dejando las invitaciones para mejor ocasión.

Transporte

En Alemania es muy popular moverse en bicicleta. En cada ciudad hay carriles reservados a ciclistas (Radwege) y numerosos lugares donde se puede aparcar y poner un candado a la bicicleta. A menudo ir en bicicleta es el modo más rápido y práctico de desplazarse. Si se van a utilizar regularmente los medios de transporte público en Alemania, es importante familiarizarse lo antes posible con ellos, líneas, recorridos y con las diferentes empresas que prestan el servicio en la ciudad de destino. De otro modo, pagar billetes sencillos resultará muy caro. Cada empresa y medio de transporte dispone de abonos y tarjetas que permiten moverse de forma más económica. Hay que recordar que el carnet internacional de estudiante, o un carné de estudiante universitario, válido hasta junio del año siguiente, permite disfrutar de descuentos en abonos y tarjetas de transporte. Los precios de los billetes de avión y tren fluctúan; generalmente, son más caros conforme se acerca la fecha del vuelo. La mayoría de los usuarios compra los billetes por Internet.

En general, viajar en autobús en Alemania es más barato que viajar en tren, pero es posible conseguir billetes de ferrocarril a buen precio si se reserva con antelación. Los billetes son más caros durante las horas de mayor demanda de lunes a viernes.

DIRECCIONES ÚTILES

BERLIN. Consulado General de España

Lichtensteinallee 1
10787 Berlín
Tel.: +49.30.254007161
Fax: +49.30.254 007 420
emb.berlin.sc@maec.es

DÜSSELDORF. Consulado General de España

Hombberger Str. 16
40474 Düsseldorf
Tel.:+49.211.439080
Fax: +49.211.453768
cog.dusseldorf@maec.es
Demarcación: Nordrhein-Westfalen

FRANKFURT. Consulado General de España

Niebelungenplatz 3
60318 Frankfurt am Main
Tel.: +49.69.9591660
Fax: +49.69.5964742
cog.francfort@maec.es
Demarcación: Hessen, Rheinland-Pfalz, Saarland

HAMBURGO. Consulado General de España

Mittelweg 37
20148 Hamburg
Tel.: +49.40.4146460
Fax: +4940 417449
cog.hamburg@mae.es
Demarcación: Hamburgo, Bremen, Mecklenburg-Vorpommern, Schleswig-Holstein, Niedersachsen

MÚNICH. Consulado General de España

Oberföhringer Str. 45
81925 München
Tel.: +49.89.9984790
Fax: +49.89 9810206
cog.munich@mae.es
Demarcación: Baviera

STUTTGART. Consulado General de España

Lenzhalde 61

70192 Stuttgart

Tel. +49.711.9979800

Fax: +49 711 2265927

cog.stuttgart@maec.es

Demarcación: Baden-Württemberg

Ministerio de Educación y Formación Profesional

Unidad de Acción Educativa Exterior

Paseo del Prado, 28

20014 Madrid

Embajada de España en Alemania

Lichtensteinallee, 1.- 10787 Berlín.

Teléfono: +49 30 254 0070

Fax: +49 30 2579 9557

emb.berlin.inf@maec.es

Consejería de Educación en Alemania

Lichtensteinallee 1, 10787 Berlín

Teléfono: +49 30 88 71 590.

Fax: +49 30 88 71 5913.

consejeria.de@educacion.gob.es

Instituto Cervantes en Berlín

Rosenstrasse 18-19, 10178 Berlín

Tel.: +49 30 25 76 18 0

Fax: +49 30 25 76 18 19

berlin@cervantes.de

Instituto Cervantes en Bremen

Schwachhauser Ring , 124

29209 Bremen

Tf (0421) 3403923

Fax: (0421) 3499964

cenbre@cervantes.es

Instituto Cervantes en Frankfurt del Meno
Staufenstr. 1
60323 Frankfurt am Main
frankfurt@cervantes.es

Instituto Cervantes en Hamburgo
Fischertwiete 1
20095 Hamburgo
hamburg@cervantes.es

Instituto Cervantes en Munich
Alfons-Goppel-Strasse 7
80539 Munich
cenmun@cervantes.es



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ALEMANIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR